

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° 2624 / 2021

RECOLETA, 18 NOV. 2021

VISTOS:

1. La "Autorización de Permiso Definitivo" a Srs. **INVERSIONES MULCHEN SpA.**, Rut **96.537.460-4**. Bajo el Rol 2-733779. Para ejercer la actividad comercial "Inversiones y Arriendo de Bienes"
2. Correo Electrónico informativo de la deuda de la empresa Inversiones Mulchen SpA por el 2° Periodo 2014 y 2° periodo 2020.
3. Correo electrónico del Sr. Fabián Gonzalez que indica que los periodos indicados se encuentran pagados.
4. Memorándum N°04 del 03/11/2021 del Departamento de Regularización solicitando análisis de giros al Departamentos de Cobros y Enrolamientos.
5. Correo electrónico del Departamento de Cobros y Enrolamientos que indica los periodos correspondientes el 2° semestre de 2014 y 2° semestre de 2020 se encuentran pagados.
6. Informe de Deuda de Fecha del 03/11/2021 de Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Informes N°6/2021 y N°7/2021 del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
8. Certificado de Pago a nombre de la Empresa Mulchen SpA de fecha 03/11/2021, de Tesorería Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que delega en el señor Juan Mauricio Veliz Silva, Director (S) de Atención Al Contribuyente, las atribuciones para resolver diversas materias internas y Dispone Orden de Subrogancia, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los Folios N° 27923996 y 29714486, del valor cargado a nombre de Inversiones Mulchen SpA, RUT: 96.537.460-4, que se detalla a continuación, debido a que fue cancelado a través de los folios N°27935665 y 29546824:

Folio	Fecha de Vencimiento	Concepto	Valores Netos
27923996	31/07/2014	Patente Comercial Definitiva	\$4.135.588
29714486	31/07/2020	Patente Comercial Definitiva	\$8.683.228

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 96.537.460-4, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. JUAN VELIZ SILVA, DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN,
SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES
GLC/JVS/SSM (Depto. De Regularización)
Iddoc: 1903827